



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 110. Proyectos de Ley

#### **PL/000013-06**

*Enmiendas y votos particulares que se mantienen para su defensa en Pleno al Dictamen de la Comisión de la Presidencia en el Proyecto de Ley de Integración de los Inmigrantes en la Sociedad de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de las Enmiendas y Votos Particulares que se mantienen para su defensa en Pleno, presentados por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Dictamen de la Comisión de la Presidencia en el Proyecto Ley de Integración de los Inmigrantes en la Sociedad de Castilla y León, PL/000013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### **AL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de mantener para su debate en el Pleno las siguientes enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley de Integración de los Inmigrantes en la Sociedad de Castilla y León.

La totalidad de enmiendas presentadas por este Grupo Parlamentario que, debatidas y votadas en la Comisión, no hayan sido incorporadas al dictamen de la misma.

Valladolid, 14 de mayo de 2013.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Óscar López Águeda



## **A LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

D. José María González Suárez, Procurador de IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara, comunica que pretende DEFENDER ANTE EL PLENO las enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley de Integración de los Inmigrantes en la Sociedad de Castilla y León, que después de haber sido defendidas y votadas en la Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen.

Valladolid, 15 de mayo de 2013.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: José María González Suárez